



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 DIC 2018	
Recibido.....	12/5.....Ha.
Exp. N°.....	35886.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por el aumento del transporte público de pasajeros en el trayecto que une la localidad de Pueblo Esther con la ciudad de Rosario, ambas del departamento homónimo.

Vecinas y vecinos de la recientemente nombrada ciudad por esta Legislatura remitieron sendas cartas al presidente comunal y al Ministerio de Infraestructura y Transporte de la provincia en las que expresan el deterioro en las economías familiares.

De allí que este cuerpo, además de acompañar el reclamo de las familias de Pueblo Esther, solicita al Poder Ejecutivo que impulse las medidas necesarias para evitar semejante carga en las ya deterioradas cuentas de las vecinas y vecinos de la localidad.


CARLOS DEL PRADO
DIPUTADO PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinas y vecinos de Pueblo Esther, localidad del departamento Rosario y que recientemente fuera declarada ciudad por esta Legislatura, expresaron su preocupación por el aumento de la tarifa del servicio interurbano de pasajeros a través de cartas remitidas a la comuna como así también al Ministerio de Infraestructura y Transporte de la provincia.

La nota, firmada por decenas de vecinas y vecinos, denuncia “el desmedido aumento que vienen sufriendo la tarifa del transporte público de pasajeros y que se hace insostenible (e impagable) para las economías de las familias trabajadoras. El último aumento en la tarifa del transporte público interurbano, único servicio con el que contamos los pobladores de Pueblo Esther para trasladarnos tanto dentro como fuera de los límites de la localidad, fue del 25%, siendo el segundo aplicado en los últimos 4 meses”.

Apuntan que “aproximadamente un 70% de los viajes realizados fueron por trabajo, estudio o salud, es decir, que se trata de viajes obligados. Cuando la movilidad es obligada, el transporte público tiende a ser el más utilizado (Encuesta de Origen / Destino, 2008: Movilidad en el Área Metropolitana de Rosario, 2011: 55)”.

Los viajes interzonales – definidos como los realizados entre las localidades del área- se realizaron un 43.3% en colectivo y un 37.3% en auto, ascendiendo a cincuenta y cinco mil ochenta (55.080) en un día laborable, el total de los viajes del corredor sur (Arroyo Seco, Gral. Lagos, Pueblo Esther, Alvear, V.G.G. a Rosario)

Las localidades más pequeñas dependen de otras más grandes para satisfacer sus necesidades: más de la mitad de los viajes que se realizan en ellas tienen como destino las localidades de mayor tamaño (Encuesta de Origen / Destino, 2008: Movilidad en el Área Metropolitana de Rosario, 2011: 76).

“Asimismo, compartimos algunos valores en relación a la economía de nuestros hogares. Un trabajador, trabajadora o estudiante, por ejemplo, que debe trasladarse de Pueblo Esther:

- A Villa Gobernador Gálvez gasta \$ 1.086,80.- mensuales
- A Arroyo Seco gasta \$ 1.180,00.- mensuales



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- A Rosario gasta \$ 1.522,00.- mensuales

“Estos montos representan aproximadamente el 10% del salario de un obrero, y en los casos, cada vez más habituales de precarización laboral, este porcentaje aumenta. Queremos destacar, además, que la única empresa que ofrece el servicio público, Rosario Bus, se escuda en ser Interprovincial para no realizar el descuento que establece la Provincia de Santa Fe a los estudiantes secundarios, universitarios y docentes, y que se esmera en no dar a conocer los trámites correspondientes para obtener el 20% establecido por la Secretaría de Transporte de la Nación, beneficio que debería ser accesible a través de la SUBE. Estos últimos puntos constituyen asimismo, una vulneración de derechos”, sostiene la nota.

Este bloque acompaña el pedido de intervención de la comuna como también del poder ejecutivo provincial y se solidariza con las vecinas y los vecinos de Pueblo Esther.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.



CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL